

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° **0987/25**

SALTA, **26 JUN 2025**

Expte. N° 278/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Alejandro Nicolás Chiliguay mediante la cual tramita autorización para el dictado del Curso de Posgrado "La dirigencia salteña ante el dilema de la nación. La formación del Estado argentino y la historiografía Latinoamericana", a cargo del Dr. Juan Ignacio Quintián Nocetti; y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realizará durante los días 09, 10 y 11 de octubre de 2025 y está destinada a graduados/as, profesionales, investigadores/as e interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el aval de la escuela de Historia y con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 249/25 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 24/06/25)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "La dirigencia salteña ante el dilema de la nación. La formación del Estado argentino y la historiografía Latinoamericana" a cargo del Dr. Juan Ignacio Quintián Nocetti; el que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Curso de Posgrado

2) MODALIDAD: presencial

3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable

4) FECHAS DE CURSADA: 09, 10 y 11 de octubre de 2025

5) CANTIDAD DE HORAS: 40 horas reloj (equivalente a 60 horas cátedra).



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.Nº

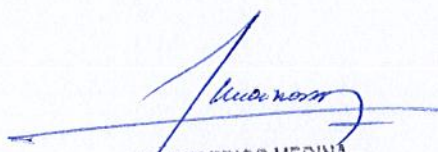
0987/25

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Guillermo Nieva Ocampo, al Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay y a la Lic. María Eugenia Elías como Coordinadores/a Académicos/a de la actividad de referencia.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFIQUESE al Dr. Juan Ignacio Quintián Nocetti, al Dr. Guillermo Nieva Ocampo, al Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay y a la Lic. María Eugenia Elías; **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la Escuela de Historia y a la Secretaría de Investigación y Posgrado; **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA AL** Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa